

---

---

## El “cambio” de la Ley

---

---

Flavio da Silva de Souza <sup>1</sup>

La Lección de esta semana se basa en el estudio acerca de la Ley de Dios, con especial énfasis en el cuarto mandamiento, el sábado, y su relación con el Gran Conflicto y los eventos finales.

### La promesa

Romanos 8:1 declara que no hay ninguna condenación “para los que están en Cristo Jesús”. Esta es una afirmación muy significativo, teniendo en cuenta que Pablo acababa de presentar la realidad de la lucha contra la naturaleza carnal (Romanos 7:15-25). Esta lucha es continua en la vida del cristiano. Entonces, no estar bajo la condenación no significa ser perfecto y ya no pecar más. La vida perfecta de Cristo es colocada en el lugar de la vida del ser humano. El secreto está en la expresión “en Cristo Jesús”. Este beneficio es para aquellos que están en Cristo Jesús, los que aceptan a Cristo como Salvador y también como Señor.

¿Qué sucede con los que permiten que Dios dirija su vida? La respuesta está en Romanos 8:2. Todos nosotros luchamos contra la carne, tal como el apóstol Pablo. Al mirarnos a nosotros mismos fácilmente podríamos repetir la declaración de Romanos 7:24. ¿De qué modo la garantía presentada en Romanos 8:1 es un estímulo para ti y te motiva a ser cada día más semejante a Jesús?

### La Ley y el pecado

Luego de que Pablo afirmara que los cristianos habían muerto relativamente a la Ley (Romanos 7:4), y que las pasiones pecaminosas son realzadas por la Ley (Romanos 7:5), alguien tal vez podría imaginar que Pablo se estuviera refiriendo a la Ley de manera negativa. Por eso, Pablo inmediatamente preguntó: “¿Es la ley pecado?”. Y él mismo respondió: “¡De ninguna manera!” (Romanos 7:7). Entonces Pablo explicó

---

<sup>1</sup> El pastor Flavio da Silva de Souza se graduó en Teología en el año 2008. Concluyó luego una Maestría en Ciencia de la Religión, en 2013, y una Maestría en Teología en 2017. Se desempeña como profesor y Coordinador de la carrera de grado en Teología en el Seminario Adventista Latinoamericano de Teología, sede Bahía (Brasil).

la función de la Ley: llevar al conocimiento del pecado (Romanos 7:7). Y explicó que, sin la Ley, el pecado estaba muerto (Romanos 7:8), y él vivía (Romanos 7:9).

La expresión de la que Pablo se vale, “sin Ley”, hace referencia al período en el que Pablo sólo conocía la formalidad de la Ley. Sin la comprensión de la Ley, él se juzgaba irreprochable (Filipenses 3:6), pero cuando conoció la Ley en toda su extensión y percibió la distancia que existía entre él y el modelo de Jesús, pecado fue entendido como es en realidad, y Pablo se reconoció culpable, sintió el peso del pecado, y se consideró muerto (Romanos 7:9-11). Entonces llegó a la conclusión de que esa acción de la Ley confirmaba que eran santa, y el mandamiento santo, justo y bueno (Romanos 7:12). El problema no estaba en la Ley, que es espiritual, sino en el pecador, que es carnal, vendido a la esclavitud del pecado (Romanos 7:14). La Ley denuncia el pecado, pero no tiene la solución para él. Sin embargo, muestra la necesidad de un Salvador y nos conduce a Cristo para ser justificados por la fe (Gálatas 3:24).

¿Te conduce la Ley hacia Cristo o, como Pablo antes de su conversión, te sientes irreprochable?

## **Del sábado hacia el domingo**

Muchos cristianos creen que el sábado fue cambiado por el domingo con la finalidad de celebrar la resurrección de Cristo. El problema es que la Biblia no habla en ningún pasaje de este cambio. Lo que tenemos son ocho versículos que hablan del “primer día de la semana”. En cinco de estos textos, el tema es la resurrección de Jesús (Mateo 28:1; Marcos 16:2, 9; Lucas 21:1 y Juan 20:1). Lo interesante es que Lucas 24:1 es precedido por Lucas 23:56, donde dice: “Pero reposaron el sábado, conforme al Mandamiento”. Debe notarse que el mandamiento del sábado es mencionado antes de que Lucas hablara del primer día de la semana. Y Lucas escribió su evangelio más de treinta años después de la resurrección de Cristo, y no hizo ninguna mención del cambio, ni tampoco dice que las mujeres habían guardado un mandamiento que ya no tenía validez. Sólo dice: “conforme al Mandamiento”, lo que indica que el mandamiento del sábado continuaba en vigencia.

Juan 20:19 relata que Jesús se encontró con sus discípulos reunidos, pero ellos no estaban celebrando la resurrección. Ellos se habían encerrado por medio a los judíos. El séptimo pasaje es Hechos 20:7. Pablo partió el pan en el primer día de la semana, lo que para algunos podría indicar una reunión de celebración de la resurrección, a través de la Cena del Señor. Sin embargo, la reunión parece que podría haberse realizado porque Pablo debía viajar al día siguiente. Además, Hechos 2:46 sugiere que partir el pan era una actividad que se realizaba diariamente y no solo en el primer día de la semana.

Finalmente, en 1 Corintios 16:2 no se habla siquiera de alguna reunión. Sólo dice: “Cada primer día de la semana, cada uno de vosotros aparte algo según haya prosperado, y guárdelo, para que cuando yo llegue no se haga entonces la colecta”. El objetivo era que no se hicieran colectas cuando Pablo llegase a Corinto.

Podemos llegar, entonces, a la conclusión de que ninguno de estos versículos apoya, o siquiera sugiere, un cambio del sábado al domingo.

## El séptimo día en el Nuevo Testamento

Jesús tenía la costumbre de asistir a la sinagoga los sábados (Lucas 4:16), al igual que Pablo (Hechos 13:14, 42-44; 17:2; 18:4). Además, la observancia del sábado no se limitaba a asistir a las sinagogas en sábado. En por lo menos una ocasión, Pablo buscó un lugar de oración en la orilla de un río (Hechos 16:13). Pero, hay un pasaje muy significativo acerca del sábado en el Nuevo Testamento; Apocalipsis 1:10.

La expresión “día del Señor” (*kyriake hemera*) en este pasaje, es diferente, en griego, de los pasajes en los que esta expresión (*Hemera tou kyriou*) hace referencia al Día del Juicio. Creemos que Juan, al utilizar esa expresión, se estaba basando en el Antiguo Testamento. El sábado es comúnmente denominado “sábado del Señor” (Éxodo 26:23, 25; 20:10; Levítico 23:3; Deuteronomio 5:14). El propio Dios llama a los sábados como “mis sábados” (Éxodo 31:13; Levítico 19:13, 30; 26:2; Isaías 56:4; Ezequiel 20:12, 13, 16, 20, 21, 24; 22:8, 26; 23:48; 44:24). Probablemente, Juan conocía la promesa de Isaías 58:13, 14, que presenta bendiciones para quien considerara al sábado como “santo día del Señor” y estuviera obedeciendo el mandato divino de Apocalipsis 1:10.

## El intento de cambiar el sábado

El cambio espurio en los tiempos y en la Ley ya había sido previsto en Daniel 7:23-25. Ese tema fue ampliado en Apocalipsis, que afirma que el remanente guardaría los mandamientos de Dios (Apocalipsis 12:17; 14:12). Siendo que el Gran Conflicto se basa en la adoración (Apocalipsis 13:4, 8, 14, 15), el sábado, el día de adoración, se destaca por encima de los demás mandamientos. El paralelismo entre Apocalipsis 14:7 y Éxodo 20:11 es perceptible, pues los dos motivos para la obediencia son los mismos: la salvación (Éxodo 20, 2, 3; Apocalipsis 14:7), el juicio (Éxodo 20:5; Apocalipsis 14:7) y la creación (Éxodo 20:11; Apocalipsis 14:7).

“Cuando el autor de Apocalipsis (14:7) describe el llamado final de Dios a la humanidad en el contexto del engaño del tiempo del fin, lo hace en términos de un llamado a la adoración en el contexto del cuarto mandamiento”.<sup>2</sup>

Dentro de la perspectiva del Gran Conflicto, ¿qué valor tiene la Ley de Dios, y el sábado, en tu vida?

*Flavio da Silva de Souza*  
Profesor  
Coordinador de la Carrera de Teología  
SALT Sede Bahía - Brasil



Traducción: *Rolando Chuquimia*  
RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©

---

<sup>2</sup> Jon Paulien, “O Sábado no Livro do Apocalipse”. *Revista Teológica del SALT-IAENE*, enero-junio de 1999, p. 94.